

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Viernes 9 de marzo de 2012 Sec. V-B. Pág. 10609

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7928 Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica sita en el término municipal de Rodezno (La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramita expediente de investigación 2010 026 00363, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 17 de febrero de 2012, de conformidad con los previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

- Finca rústica, parcela 5050 del polígono 505, paraje Churrumendi, del término municipal de Rodezno (La Rioja), con una superficie de suelo de 163 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Rioja MEH" y referencia catastral 26127A505050500000ZQ. Sus linderos son: Norte, parcelas 9018 y 6049 del polígono 505; Sur, parcela 9020 del polígono 505; Este, parcelas 6049 y 9020 del polígono 505; y Oeste, parcela 9018 del mismo polígono.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rodezno. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 2 de marzo de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A120013736-1